

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados

30 de junio de 2026



Contenido

	Página
Informe de Revisión	2
Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado Condensado al 30 de junio de 2026	3
Estado de Resultados Intermedio Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	4
Estado de Resultados Integral Intermedio Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	6
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados al 30 de junio de 2026	8

Informe de Revisión

Señores del Directorio de
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. y sus subsidiarias, que comprenden el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado Condensado al 30 de junio de 2026, el Estado de Resultados Intermedio Consolidado Condensado, el Estado de Resultados Integral Intermedio Consolidado Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado Condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia consolidada condensada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

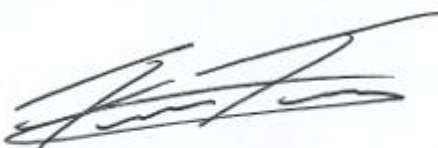
Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 – Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2026, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, Uruguay
14 de agosto de 2026



Cr. Francisco Tomassoni
Director
Grant Thornton Uruguay



Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado al 30 de junio de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	9	2.233.299.313	2.190.946.337
Activos intangibles y plusvalía	9	553.360.378	553.440.802
Propiedades de inversión	9	63.341.757	63.341.757
Inversiones		135.000	135.000
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		177.630.193	158.654.004
Pagos por adelantado		74.851.482	73.543.873
Activo por impuesto diferido		439.557.801	423.404.513
Total de activo no corriente		3.542.175.924	3.463.466.286
Activo corriente			
Inventarios		430.557.066	425.822.277
Otras inversiones		119.809.816	433.286.558
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		2.039.382.917	1.959.417.073
Pagos por adelantado		137.508.829	103.681.595
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.2	2.279.339.642	1.733.302.416
Total de activo corriente		5.006.598.270	4.655.509.919
Total de activo		8.548.774.194	8.118.976.205
Patrimonio	11		
Aportes de propietarios		848.088.401	848.088.401
Reservas		312.665.496	312.665.496
Dividendos anticipados		(600.000.000)	(800.000.000)
Resultados acumulados		5.479.886.091	4.746.726.851
Resultado del período / ejercicio		1.030.436.672	1.533.159.240
Total de patrimonio		7.071.076.660	6.640.639.988
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Deudas comerciales y otras deudas		30.563.024	36.330.975
Provisiones		47.904.124	46.595.105
Total de pasivo no corriente		78.467.148	82.926.080
Pasivo corriente			
Pasivos por impuestos corrientes		82.066.103	120.099.410
Beneficios a pagar a los empleados		44.818.358	53.484.779
Deudas comerciales y otras deudas		1.127.670.544	1.065.311.756
Ingresos diferidos		65.956.488	76.336.474
Provisiones	12.2	78.718.893	80.177.718
Total de pasivo corriente		1.399.230.386	1.395.410.137
Total de pasivo		1.477.697.534	1.478.336.217
Total de pasivo y patrimonio		8.548.774.194	8.118.976.205

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Estado de Resultados Consolidado

Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Operaciones continuadas	7				
Ingresos de las actividades ordinarias		34.952.369.886	34.170.217.745	18.302.890.730	17.058.919.580
Costo de ventas		(33.054.048.647)	(32.388.034.748)	(17.327.177.518)	(16.143.466.038)
Ganancia bruta		1.898.321.239	1.782.182.997	975.713.212	915.453.542
Otros ingresos		13.185.213	43.867.148	5.253.354	40.802.921
Gastos de distribución		(209.023.116)	(210.288.736)	(113.259.538)	(112.005.710)
Gastos de administración		(538.662.262)	(514.226.678)	(287.440.432)	(270.116.909)
Resultado por deterioro de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(326.479)	(236.733)	(151.065)	(40.043)
Otros gastos		(76.058)	(533.549)	(32.381)	-
Resultado de actividades de la operación		1.163.418.537	1.100.764.449	580.083.150	574.093.801
Ingresos financieros		79.516.823	90.822.248	47.192.075	41.982.664
Costos financieros		(7.626.058)	(238.276)	1.209.615	(122.606)
Resultado financiero neto		71.890.765	90.583.972	48.401.690	41.860.058
Ganancias antes de impuesto a la renta		1.235.309.302	1.191.348.421	628.484.840	615.953.859
Gasto por impuesto a la renta	8	(204.872.630)	(208.480.071)	(111.511.530)	(96.694.453)
Resultado de operaciones continuadas		1.030.436.672	982.868.350	516.973.310	519.259.406
Resultado del período		1.030.436.672	982.868.350	516.973.310	519.259.406

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Resultado del período	1.030.436.672	982.868.350	516.973.310	519.259.406
Otros resultados integrales				
Otro resultado integral del período neto de impuesto	-	-	-	-
Resultado integral total del período	1.030.436.672	982.868.350	516.973.310	519.259.406

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Aportes de capital	Reserva por corrección monetaria	Reserva por inversiones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	4.906.594.160	6.067.348.057
Distribución de dividendos en efectivo	11.2	-	-	-	-	(159.867.309)	(159.867.309)
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	(159.867.309)	(159.867.309)
Resultado del período		-	-	-	-	982.868.350	982.868.350
Resultado integral del período		-	-	-	-	982.868.350	982.868.350
Saldos al 30 de junio de 2025		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.729.595.201	6.890.349.098
Dividendos anticipados	11.2	-	-	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
Resultado del período		-	-	-	-	550.290.890	550.290.890
Resultado integral del período		-	-	-	-	550.290.890	550.290.890
Saldos al 31 de diciembre de 2025		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.479.886.091	6.640.639.988
Dividendos anticipados	11.2	-	-	-	-	(600.000.000)	(600.000.000)
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	(600.000.000)	(600.000.000)
Resultado del período		-	-	-	-	1.030.436.672	1.030.436.672
Resultado integral del período		-	-	-	-	1.030.436.672	1.030.436.672
Saldos al 30 de junio de 2026		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.910.322.763	7.071.076.660

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Actividades de operación			
Resultado del período		1.030.436.672	982.868.350
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	9	80.472.391	74.835.411
Resultado por deterioro de créditos comerciales	10.2	326.479	236.733
Formación / Desafectación de la provisión por litigios		(1.458.825)	(21.815.156)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		(57.287.264)	(68.395.740)
Actualización de descuento sobre la provisión de desmantelamiento		1.309.019	149.619
Resultado por venta / desafectación de propiedades, planta y equipo		(1.759.627)	(37.318.636)
Diferencia de cambio		2.843.333	6.000.824
Impuesto a la renta	8	204.872.630	208.480.071
Resultado operativo después de ajustes		1.259.754.808	1.145.041.476
Cambios en:			
Inventarios		(4.734.789)	(35.315.123)
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(98.442.725)	66.507.769
Pagos por adelantado		(35.134.843)	(56.451.894)
Deudas comerciales y otras deudas		56.590.837	(44.714.402)
Provisiones y beneficios a los empleados		(8.666.421)	(8.648.175)
Pasivo / activo por impuestos		(52.148.337)	32.671.945
Ingresos diferidos		(10.379.986)	(8.140.714)
Flujos procedentes de actividades de operación		1.106.838.544	1.090.950.882
Impuesto a la renta pagado		(206.910.888)	(192.860.057)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		899.927.656	898.090.825
Actividades de inversión			
Adquisición de otras inversiones		(238.501.489)	(145.050.647)
Cobro de otras inversiones		540.916.942	371.378.561
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		67.437.426	68.543.864
Ingreso por venta de PPE		3.662.537	52.546.163
Adquisición de PPE, intangibles	9	(124.647.853)	(124.767.519)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		248.867.563	222.650.422
Actividades de financiación			
Distribución de dividendos	11.2	(600.000.000)	(159.867.309)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(600.000.000)	(159.867.309)
Variación del flujo de efectivo		548.795.219	960.873.938
Efectivo y equivalentes al inicio del período		1.733.302.416	1.569.221.919
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y eq. de efectivo		(2.757.993)	(5.980.267)
Efectivo y equivalentes al final del período	3.2	2.279.339.642	2.524.115.590

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados al 30 de junio de 2026

Nota 1 – Información básica sobre el Grupo

1.1 Naturaleza jurídica

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (en adelante “la Sociedad” o “DUCSA”) es una sociedad anónima abierta con acciones nominativas constituida en Uruguay el día 18 de diciembre de 2000 por un período de tiempo de 100 años. La fecha de inicio de sus actividades fue el 1° de mayo de 2001. Su domicilio social y fiscal se encuentra radicado en Juan Benito Blanco 3340, Montevideo – Uruguay.

La Sociedad se transformó en sociedad abierta con fecha 16 de noviembre de 2012 al aprobarse por parte del Banco Central del Uruguay la inscripción de DUCSA en el Registro del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública según Comunicación N° 2012/196 y 2012/198. Efectivamente con fecha 11 de diciembre de 2012 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Escriturales (ON’s) correspondientes a la Serie N° 1 por un monto total de USD 10.000.000. Dichas obligaciones negociables fueron ofrecidas mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 la Sociedad canceló la última cuota de la serie N° 1, manteniendo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables vigente y su calidad de Sociedad Anónima abierta.

El Grupo se compone por Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., Celemyr S.A., Canopus Uruguay Ltda., DBS Sociedad Anónima, Abigale S.A. y Winimax S.A. (referidas en conjunto como el “Grupo”).

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante “ANCAP”) es propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., siendo el otro accionista Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina) también perteneciente al Grupo ANCAP.

En consecuencia, el Grupo pertenece a un grupo económico mayor, representado por ANCAP y sus subsidiarias, por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, sus resultados de operaciones podrían verse, en algún sentido, afectados de operar sin ese apoyo.

1.2 Actividad principal

La Sociedad tiene como objeto principal revender y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino a uso doméstico en Montevideo, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales, y todo otro producto o material que ANCAP decida comercializar en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 8 de diciembre de 2016 con vencimiento 30 de junio de 2017. Al 30 de junio de 2026, la Sociedad se encuentra operando bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato previo. Por otra parte, el 26 de octubre del 2021, la Sociedad firmó con ANCAP un contrato de Marca en el cual principalmente, se obliga a utilizar de forma exclusiva el derecho a usar marcas, sellos, emblemas, colores, logotipos, isotipos y demás elementos identificatorios propiedad de ANCAP.

Adicionalmente, el 19 de noviembre de 2004 la Sociedad firmó un contrato de suministro y distribución de gas licuado de petróleo con ANCAP, mediante el cual la Sociedad se compromete a distribuir de forma exclusiva Supergas, Supergas Granel y GLP de ANCAP. El plazo del presente contrato es de dos años a partir de la fecha de su suscripción, prorrogable en forma automática por iguales períodos.

Con fecha 19 de julio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Gas Uruguay S.A. por el cual esta, vendería a DUCSA Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado, en envases habilitados según la normativa vigente, para su reventa. Dicho contrato que entró en vigencia el 1° de marzo de 2008, luego de ser pospuesto por los acuerdos del 19 de julio de 2007 y 31 de octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años, siendo renovable automáticamente por períodos subsiguientes de 5 años hasta tanto no sea denunciado por medio fehaciente por cualquiera de las partes con una anticipación no menor a 90 días a la fecha de vencimiento. Con fecha 28 de febrero del 2023, se procedió a finalizar el contrato con Gasur Uruguay S.A. por el envasado de GLP, y de

la licitación resultante se adjudicaron nuevos contratos con Megal S.A y Acodike Supergas S.A a partir del 1 de marzo de 2023.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Chevron U.S.A. Inc., el cual fue posteriormente modificado el 14 de febrero de 2011, para desarrollar la distribución no exclusiva de la línea lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, con vencimiento 31 de diciembre de 2013. Cabe mencionar que con fecha 30 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo contrato de distribución no exclusiva vigente a partir del 1° de enero de 2014, por un período de tres años, renovable anualmente.

1.3 Participación en otras empresas y actividad principal

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria en forma directa de acciones y cuotas partes de las siguientes sociedades:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicios y ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP.
- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles. Asimismo, es propietaria en forma indirecta del 0,04% a través de Celemyr S.A.
- Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es ser la propietaria de inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.
- Del 100% de las acciones de DBS Sociedad Anónima (sociedad anónima uruguaya), cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) utilizado por ANCAP, controladora del grupo económico. Por otro lado, tiene entre sus fines la compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación, mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
- Del 100% de las acciones de Abigale S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la medición y evaluación del potencial eólico.
- Del 1% de las acciones de Asistencia Técnica y Servicios S.A. (sociedad anónima uruguaya), a partir del 1° de febrero de 2012, cuyo objeto principal es prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en lo que refiere a gestión de procesos industriales de administración, gestión, tecnología, administración pública, dirección y gobierno de empresas, particularmente en las áreas de hidrocarburos líquidos y gaseosos, biocombustibles, minerales energéticos, cementos, clinker, alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos.

1.4 Exoneración por inversiones

1.4.1 Proyectos de inversión presentados por DUCSA

Con fecha 29 de abril de 2011 el Poder Ejecutivo al amparo del régimen de promoción de inversiones establecido en la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión presentado por DUCSA, destinado a la inversión en mejoras fijas y equipamiento en la red de distribución de combustibles líquidos y lubricantes (estaciones de servicio del sello ANCAP) y por otro lado mejoras edilicias de un inmueble para lograr una mejor eficiencia en sus operaciones. El monto total de la inversión ascendió a UI 144.220.981 cuyo cronograma de inversión comprende el período entre el 1° de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.

Los beneficios otorgados fueron los siguientes:

- Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 84.587.461;
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 73.552.700, equivalente al 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen con destino a la obra civil durante 8 años para las obras en Montevideo y 10 años para las obras en el interior del país. En cuanto a los bienes muebles de activo fijo, la exoneración regirá durante toda su vida útil.

Con fecha 27 de enero de 2015, se resolvió la recategorización del mencionado proyecto, ampliándose la exoneración de Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas a UI 79.321.540, equivalente al 55% de la inversión elegible, por un período de 4 años.

El 2 de julio de 2015 se resolvió la ampliación del proyecto objeto de la recategorización, por un monto de UI 52.428.864. Como consecuencia de lo anterior se obtuvo una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas que asciende a UI 28.627.712, equivalente al 55% de la inversión elegible y un crédito adicional por el IVA asociado a la obra civil por hasta un monto imponible de UI 44.598.076, con un cronograma de inversión hasta el 31/12/2015.

El 6 de octubre de 2015, se solicitó el corrimiento del calendario de inversión, extendiendo el mismo hasta el 31/12/2017, siendo aprobado el 26 de setiembre de 2018.

Con fecha 26 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objetivo es la instalación de luminarias Led en las Estaciones de la Red ANCAP adheridas, sustituyendo las luminarias actuales por dicha tecnología, las cuales ofrecen iluminación de alto rendimiento, insumiendo un menor consumo energético. La inversión promovida asciende a UI 11.290.013, y el cronograma comprende el período entre el 01/10/2011 y el 31/12/2013.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 6.774.008, equivalente al 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012;
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 8 de mayo del 2014 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de Luminarias Led, por un monto de UI 3.301.642, a ejecutarse en el período comprendido entre el 01/10/2011 y el 31/12/14. Con fecha 8 de enero de 2015, se resuelve el corrimiento del cronograma del proyecto original hasta el 31/12/2014. Y por último, el 22 de abril de 2015, se aprueba una segunda ampliación, por un monto de UI 1.063.989, dentro del mismo cronograma de inversión.

Con fecha 24 de julio de 2015 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 2/012, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objeto es instalar sistemas de paneles fotovoltaicos en la Estaciones de Servicio de la Red ANCAP adheridas y otras instalaciones. El objetivo que se persigue es reducir el consumo de energía eléctrica, continuar alineándose con la política nacional de uso de eficiencia energética y agregar valor a la red ANCAP potenciando la imagen y el uso responsable del medio ambiente.

El monto de la inversión promovida asciende a UI 24.097.613, y el cronograma comprende el período comprendido entre el 1° de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2018.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración en forma total de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación y en general todo tipo de tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes previstos en el proyecto y declarados no competitivos de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversión aprobado.
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 8.910.762, equivalente al 36,98% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014; y
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes muebles que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 11 de abril de 2018 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de sistemas solares fotovoltaicos y la realización de otras instalaciones, por un monto de UI 6.124.940, considerándose UI 6.053.317 como inversión elegible.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se presentó ante COMAP un nuevo proyecto al amparo de la Ley 16.906 y del decreto 268/020. El objetivo de este es llevar a cabo una renovación gradual del equipamiento y una mejora en los procesos de almacenamiento y expendio de combustible en varias estaciones de servicio ubicadas en distintos departamentos del país. Específicamente, el proyecto consiste en la adquisición e instalación de tanques de almacenamiento de combustibles líquidos de doble pared, surtidores y equipos de telemetría. Mediante estas inversiones, la empresa busca integrar el almacenamiento y el despacho de combustibles con un sistema de telemetría y monitoreo intersticial de los tanques que le permitirá lograr inmediatez y precisión en su operativa, con impactos positivos sobre el medio ambiente.

Asimismo, la actividad del proyecto se complementa con la obtención de la certificación en el Sistema de gestión de la Seguridad Vial (Norma ISO 39001:2012). El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 203.951.511 a ejecutar en un plazo de 10 años. Los indicadores solicitados a los cuales se compromete la empresa son: Descentralización, Tecnología más limpia y Diferenciación de Productos y Procesos. A la fecha, el proyecto aún no ha sido aprobado, y se encuentra en el área de evaluación.

Con fecha 30 de abril de 2025 se presentó ante COMAP un nuevo proyecto al amparo de la Ley 16.906 y del decreto 268/020. El objetivo del proyecto es implementar una estación de carga para vehículos eléctricos mediante la inversión en cargadores SAVE (Surtidores de Alimentación de Vehículos Eléctricos), con el fin de diversificar la oferta energética, ampliar los servicios para el cliente y contribuir a la sostenibilidad ambiental ofreciendo una infraestructura moderna, segura y accesible. El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 1.806.934 a ejecutar en un plazo de 2 años. Los indicadores solicitados a los cuales se compromete la empresa son: descentralización y tecnología más limpia. A la fecha el proyecto se encuentra en el área de evaluación.

1.4.2 Proyectos de inversión presentados por Celemyr S.A.

Con fecha 23 de marzo de 2021 la empresa presentó un proyecto de Inversión al amparo de la Ley 16.906 y el Decreto 268/020, cuyo objetivo es la construcción de una Estación de Servicio y tienda de conveniencia, en el predio donde se lleva adelante el proyecto denominado Car One. Con fecha 14 de diciembre de 2022 el Poder Ejecutivo aprobó mediante Resolución dicho proyecto.

El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 20.336.004, considerándose como inversión elegible la suma de UI 19.225.563.

Los beneficios otorgados son:

- Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil y para los bienes muebles destinados al Proyecto de inversión, por hasta un monto imponible de UI 17.767.567
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 15.188.195 equivalente al 79% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. El porcentaje de exoneración antes mencionado se

incrementará en un 20% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31/12/2021 representen al menos el 75% de la inversión total comprometida en el proyecto.

- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen con destino a la obra civil durante 10 años a partir de su incorporación. En cuanto a los bienes muebles de activo fijo, la exoneración registrará durante toda su vida útil.

Los beneficios previamente mencionados serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1° de setiembre de 2020 y el 31/12/2021.

Nota 2 – Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. incluyen: a) la Sociedad y b) a sus subsidiarias: Celemyr S.A., Canopus Uruguay Ltda., Winimax S.A., DBS Sociedad Anónima y Abigale S.A (referidas en conjunto como el “Grupo”).

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales completos y deberán leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2026 han sido aprobados por el Directorio del Grupo el 14 de agosto de 2026.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados la Dirección del Grupo ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables del Grupo y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios significativos realizados por la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Información adicional sobre los supuestos utilizados al medir valores razonables de los instrumentos financieros se incluyen en la Nota 10.

Nota 3 – Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las políticas contables aplicadas por el Grupo para la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 son las mismas que las aplicadas por el Grupo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Algunas modificaciones a normas ya existentes entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2026, pero no tienen efecto en los estados financieros del Grupo. Por otra parte, la política para el reconocimiento y medición del impuesto a la renta en el período intermedio se describe en la Nota 8.

3.1 Moneda extranjera

El siguiente es el detalle de la cotización de las principales monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al peso uruguayo, el promedio y cierre de los estados financieros consolidados condensados:

	Promedio		Cierre	
	30.06.2026	30.06.2025	30.06.2026	31.12.2025
Dólares estadounidenses	39,579	41,807	40,116	39,041

3.2 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es su composición y la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado:

	30 de junio de 2026 \$	30 de junio de 2025 \$
Corriente		
Saldos en caja	2.453.679	5.401.689
Saldos en bancos	2.122.821.445	2.471.861.218
Saldos en bancos - Cobranding	24.454.581	17.084.720
Depósito a plazo fijo	65.794.305	-
Otros valores	10.440	18.440
Letras de regulación monetaria	64.028.391	30.000.000
Provisión para efectivo y equivalentes al efectivo	(223.199)	(250.477)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera	2.279.339.642	2.524.115.590
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo	2.279.339.642	2.524.115.590

Nota 4 – Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2027 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, el Grupo no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros.

Se estima que las mismas no tendrán impacto en los estados financieros del Grupo en el ejercicio de adopción inicial.

Nota 5 – Administración de riesgo financiero

Los objetivos y políticas de administración de riesgo financiero del Grupo son consistentes con los revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Nota 6 – Información por segmentos de operación

6.1 Bases para la segmentación

El Grupo cuenta con una división estratégica, Combustibles, que corresponde al segmento sobre el que debe informarse. Esta división es administrada por separado puesto que representa el principal negocio del Grupo.

6.2 Información sobre segmentos sobre los que debe informarse

A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse. La utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, incluida en los informes de gestión interna revisados por el Gerente General del Grupo, se usa para medir el rendimiento ya que la gerencia cree que esa información es la más relevante para evaluar los resultados de los segmentos en relación a otras entidades que operan en la misma industria.

	30 de junio de 2026		
	Segmentos reportados		Otros segmentos
	Combustibles	Total	
Ingresos de actividades ordinarias	32.521.738.098	32.521.738.098	2.430.631.788
Resultados por segmentos antes de impuestos	919.178.466	919.178.466	316.584.063
Activos del segmento	6.428.435.649	6.428.435.649	2.054.851.430
Pasivos del segmento	1.011.022.384	1.011.022.384	466.675.150

	2025		
	Segmentos reportados		Otros segmentos
	Combustibles	Total	
<u>Al 30 de junio de 2025</u>			
Ingresos de actividades ordinarias	31.819.521.331	31.819.521.331	2.350.696.414
Resultados por segmentos antes de impuestos	948.926.197	948.926.197	209.834.341
<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			
Activos del segmento	6.279.401.590	6.279.401.590	1.774.738.745
Pasivos del segmento	1.153.777.988	1.153.777.988	324.558.229

6.3 Conciliaciones de información sobre segmentos sobre los que debe informarse

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
	\$	\$
Resultados por segmentos antes de impuestos		
Resultado total antes de impuestos de segmentos reportados	919.178.466	948.926.197
Resultados de otros segmentos antes de impuestos	316.584.063	209.834.341
Resultados sin asignar a segmentos:		
(-) Participación en otras empresas	(453.227)	32.587.883
Total ganancia antes de impuestos a la renta	1.235.309.302	1.191.348.421

Nota 7 – Ingresos de actividades ordinarias

Las operaciones del Grupo y los principales ingresos son descriptos en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

7.1 Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla se desagregan los ingresos por principales mercados geográficos, principales productos y servicios y por el momento en que los ingresos son reconocidos. La tabla incluye además una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos reportados por el Grupo.

	Segmentos reportados		Otros segmentos		Total	
	Combustibles					
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Principales mercados geográficos						
Uruguay	32.162.697.707	31.063.263.635	2.430.631.788	2.350.696.414	34.593.329.495	33.413.960.049
Otros países	359.040.391	756.257.696	-	-	359.040.391	756.257.696
Total	32.521.738.098	31.819.521.331	2.430.631.788	2.350.696.414	34.952.369.886	34.170.217.745
Principales productos y servicios						
Combustibles blancos	32.162.697.707	31.063.263.635	-	-	32.162.697.707	31.063.263.635
Combustibles negros	359.040.391	756.257.696	-	-	359.040.391	756.257.696
Derivados	-	-	1.333.994.953	1.224.345.078	1.333.994.953	1.224.345.078
Otros	-	-	1.096.636.835	1.126.351.336	1.096.636.835	1.126.351.336
Total	32.521.738.098	31.819.521.331	2.430.631.788	2.350.696.414	34.952.369.886	34.170.217.745
Momento del reconocimiento						
Bienes / Servicios transferidos en un momento en el tiempo	32.521.738.098	31.819.521.331	2.194.331.906	2.113.683.133	34.716.070.004	33.933.204.464
Bienes / Servicios transferidos durante un período en el tiempo	-	-	236.299.882	237.013.281	236.299.882	237.013.281
Total	32.521.738.098	31.819.521.331	2.430.631.788	2.350.696.414	34.952.369.886	34.170.217.745

Nota 8 – Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración de la tasa esperada promedio ponderada de impuesto a las ganancias para el año completo aplicada al resultado antes de impuesto del período intermedio, ajustada por el efecto fiscal de las revaluaciones fiscales de propiedades, planta y equipo. Por lo tanto, la tasa efectiva en los estados financieros del período intermedio puede diferir de la estimación de la tasa efectiva para los estados financieros anuales. La tasa impositiva efectiva del Grupo respecto de operaciones continuas para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 fue de 16,6% (período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025: 17,5%).

El cambio en la tasa impositiva efectiva se originó principalmente por la revaluación fiscal de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión, en relación con el 30 de junio de 2025.

El Grupo no ha reconocido el activo por impuesto diferido generado por los conceptos que se detallan a continuación, ya que estima, en función de las proyecciones efectuadas, que no es probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para poder utilizar dicho crédito en las subsidiarias Abigale S.A., Winimax S.A. y DBS Sociedad Anónima.

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Diferencias temporarias deducibles	23.377.652	22.158.259
Pérdidas fiscales	544.506	1.745.429
Total	23.922.158	23.903.688

Nota 9 – Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, plusvalía y propiedades de inversión.

9.1 Conciliación del valor en libros

Al 30 de junio de 2026

Valores originales					Depreciaciones y amortizaciones				
Valores al inicio \$	Altas \$	Bajas \$	Traslados \$	Valores al cierre \$	Acumuladas al inicio \$	Bajas \$	Del periodo \$	Acumuladas al cierre \$	Valores netos 30.06.2026 \$
161.457.875	-	-	-	161.457.875	-	-	-	-	161.457.875
673.881.502	-	-	1.224.525	675.106.027	171.330.157	-	7.467.609	178.797.766	496.308.261
180.479.348	-	-	7.830.123	188.309.471	121.858.736	-	3.610.997	125.469.733	62.839.738
407.308.141	669.300	(137.224)	22.660.908	430.501.125	366.413.583	(93.548)	10.365.743	376.685.778	53.815.347
1.128.923.267	1.302.605	(1.686.876)	116.651.463	1.245.190.459	861.552.695	(1.686.875)	34.442.046	894.307.866	350.882.593
155.479.691	-	(3.888.004)	17.141.521	168.733.208	56.716.322	(2.061.152)	4.156.577	58.811.747	109.921.461
42.871.253	-	(60.715)	1.002.220	43.812.758	34.737.431	(28.334)	1.873.633	36.582.730	7.230.028
16.010.778	-	-	-	16.010.778	12.720.292	-	644.591	13.364.883	2.645.895
96.942.419	-	(849.087)	-	96.093.332	96.942.419	(849.087)	-	96.093.332	-
7.106.659	-	-	-	7.106.659	5.859.086	-	572.076	6.431.162	675.497
217.334.956	2.679.371	(1.419.995)	27.533.721	246.128.053	147.663.535	(1.419.995)	12.119.779	158.363.319	87.764.734
4.123.273	-	-	-	4.123.273	4.123.273	-	-	4.123.273	-
978.944.704	119.996.577	-	(199.183.397)	899.757.884	-	-	-	-	899.757.884
4.070.863.866	124.647.853	(8.041.901)	(5.138.916)	4.182.330.902	1.879.917.529	(6.138.991)	75.253.051	1.949.031.589	2.233.299.313
188.142.949	-	-	5.138.916	193.281.865	177.579.544	-	4.929.850	182.509.394	10.772.471
17.460.997	-	-	-	17.460.997	12.690.016	-	289.490	12.979.506	4.481.491
538.106.416	-	-	-	538.106.416	-	-	-	-	538.106.416
743.710.362	-	-	5.138.916	748.849.278	190.269.560	-	5.219.340	195.488.900	553.360.378
63.341.757	-	-	-	63.341.757	-	-	-	-	63.341.757
63.341.757	-	-	-	63.341.757	-	-	-	-	63.341.757

Al 31 de diciembre de 2025:

	Valores originales					Depreciaciones y amortizaciones				Valores netos 31.12.2025
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Traslados	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles – Terrenos	161.457.875	-	-	-	161.457.875	-	-	-	-	161.457.875
Mejoras en inmuebles	651.042.347	4.633.805	-	18.205.350	673.881.502	156.962.509	-	14.367.648	171.330.157	502.551.345
Mejoras en inmuebles arrendados	180.153.132	-	-	326.216	180.479.348	113.026.456	-	8.832.280	121.858.736	58.620.612
Equipos de oficina	397.304.887	1.016.266	(1.821.549)	10.808.537	407.308.141	347.135.449	(1.472.367)	20.750.501	366.413.583	40.894.558
Surtidores y equipos	1.052.912.056	12.197.751	(2.441.374)	66.254.834	1.128.923.267	801.718.570	(1.549.896)	61.384.021	861.552.695	267.370.572
Garrafas	161.741.942	635.656	(7.506.907)	609.000	155.479.691	52.634.391	(3.826.461)	7.908.392	56.716.322	98.763.369
Equipos de computación	41.565.167	1.363.333	(57.247)	-	42.871.253	30.839.696	(57.247)	3.954.982	34.737.431	8.133.822
Vehículos	15.048.228	-	-	962.550	16.010.778	11.138.723	-	1.581.569	12.720.292	3.290.486
Reidentificación estaciones	97.614.358	-	(671.939)	-	96.942.419	97.614.358	(671.939)	-	96.942.419	-
Tarrinas	7.106.659	-	-	-	7.106.659	4.630.593	-	1.228.493	5.859.086	1.247.573
Identificación estaciones	191.630.336	8.070.309	(2.081.711)	19.716.022	217.334.956	130.555.443	(1.673.322)	18.781.414	147.663.535	69.671.421
Activos en comodato	4.123.273	-	-	-	4.123.273	3.557.466	-	565.807	4.123.273	-
Obras en curso	732.812.585	364.868.241	20.384	(118.756.506)	978.944.704	-	-	-	-	978.944.704
Total	3.694.512.845	392.785.361	(14.560.343)	(1.873.997)	4.070.863.866	1.749.813.654	(9.251.232)	139.355.107	1.879.917.529	2.190.946.337
Activos intangibles										
Software	186.268.952	-	-	1.873.997	188.142.949	167.317.819	-	10.261.725	177.579.544	10.563.405
Proyecto estación	17.460.997	-	-	-	17.460.997	12.111.037	-	578.979	12.690.016	4.770.981
Plusvalía	538.106.416	-	-	-	538.106.416	-	-	-	-	538.106.416
Total	741.836.365	-	-	1.873.997	743.710.362	179.428.856	-	10.840.704	190.269.560	553.440.802
Propiedades de inversión										
Propiedades de inversión	76.253.133	-	(12.911.376)	-	63.341.757	-	-	-	-	63.341.757
Total	76.253.133	-	(12.911.376)	-	63.341.757	-	-	-	-	63.341.757

9.2 Depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ascendieron a \$ 75.253.051 (\$ 69.197.895 al 30 de junio de 2025). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 62.307.509 a gastos de distribución (\$ 56.916.552 al 30 de junio de 2025) y \$ 12.945.542 a gastos de administración (\$ 12.281.343 al 30 de junio de 2025).

Las amortizaciones de activos intangibles por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, ascendieron a \$ 5.219.340 (\$ 5.637.516 al 30 de junio de 2025). Dichas amortizaciones fueron imputadas a gastos de administración.

9.3 Adquisiciones y desafectaciones

Las altas de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ascendieron a \$ 124.647.853 (\$ 124.767.519 al 30 de junio de 2025).

Las bajas netas de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ascendieron a \$ 1.902.910 (\$ 2.316.151 al 30 de junio de 2025).

No hubo bajas netas de propiedades de inversión por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 (\$ 12.911.376 al 30 de junio de 2025).

Nota 10 – Instrumentos financieros

10.1 Valor razonable

El Grupo no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como el efectivo y equivalentes de efectivo, créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, otras inversiones, deudas comerciales y otras deudas y beneficios a los empleados porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable.

10.2 Concentración del riesgo de crédito

El segmento principal del Grupo es el de combustibles el cual representa un 93% de los ingresos. Al 30 de junio de 2026, la totalidad de los saldos de los clientes de este segmento asciende a \$ 1.563.184.073 o aproximadamente 71% de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición del riesgo de crédito y la PCE para créditos comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026.

	Promedio ponderado de la tasa de pérdida	Valor nominal	Pérdida por deterioro	¿Crédito deteriorado?
Corriente (no vencido)	0,00%	1.918.580.995	(62.994)	No
1-90 días de vencido	0,06%	181.764.236	(100.516)	No
91-180 días de vencido	1,98%	319.558	(6.318)	No
181-270 días de vencido	18,21%	337.444	(61.453)	No
271-360 días de vencido	70,51%	145.784	(102.789)	No
Más de 360 días de vencido	100%	218.225.324	(218.225.324)	Si
Total		2.319.373.341	(218.559.394)	

La evolución de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Saldo al inicio	(213.330.328)	(237.103.400)
- Formación / (Desafectación) de la provisión incobrables	(326.479)	(567.886)
- Castigos a la provisión	-	1.424.202
- Efecto de variaciones en tasas de cambio	(4.902.587)	22.916.756
Saldo al cierre	(218.559.394)	(213.330.328)

El incremento de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar se atribuye principalmente a cambios en las tasas de cambio del período.

Nota 11 – Patrimonio

11.1 Aportes de propietarios

El capital integrado de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 848.088.401 y está representado por 848.088.401 acciones de clase ordinarias y nominativas endosables de \$ 1 cada una.

11.2 Distribución de utilidades

Con fecha 20 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Reserva legal: no se constituye por encontrarse en el tope legal.
- Dividendos en efectivo: \$ 759.867.308,5, debiendo tenerse en cuenta los \$ 600.000.000 distribuidos anticipadamente el 10 de setiembre de 2024.

Con fecha 6 de octubre de 2025 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por un monto de \$ 800.000.000, en el marco de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 16.060.

Con fecha 5 de mayo de 2026 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2026, por un monto de \$ 500.000.000, en el marco de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 16.060.

Con fecha 5 de junio de 2026 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2026, por un monto de \$ 100.000.000, en el marco de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 16.060.

Nota 12 – Contingencias

12.1 Activos contingentes

Con fecha 8 de junio de 2023, por Sentencia 523/2023, la Suprema Corte de Justicia hizo lugar a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por DUCSA, declarando inconstitucional e inaplicable a DUCSA la normativa que regula la denominada Tasa de Inflamables.

La propia sentencia estableció los efectos temporales desde la configuración de la lesión jurídica, lo que habilita la solicitud por parte de DUCSA del reembolso de los montos pagados por concepto de tasa de inflamables durante los últimos cuatro años.

En agosto de 2024, DUCSA presentó demanda contra la Intendencia de Montevideo reclamando el pago de la suma de UYU 1.095.865.315 por concepto de Tasa de Inflamables abonada indebidamente.

La Intendencia de Montevideo contestó la demanda e interpuso excepción previa de caducidad parcial.

En febrero 2025, se celebró la audiencia preliminar en la cual se rechazó la excepción previa de caducidad parcial interpuesta por la Intendencia y se admitieron los medios de prueba propuestos por ambas partes. Se está a la espera de la realización de la prueba pericial, pendiente del pago de honorarios parciales por parte de la Intendencia.

La Intendencia solicitó la ampliación de un oficio de la URSEA, a lo que DUCSA se opuso.

Actualmente el proceso se encuentra suspendido en virtud de las conversaciones entre las partes debido al decreto 1475/2025.

12.2 Pasivos contingentes

Existen al 30 de junio de 2026 reclamaciones iniciadas contra el Grupo por importes que, actualizados a dicha fecha, ascienden a un total de aproximadamente de \$ 51.496.421 y USD 8.327.187 (\$ 51.496.421 y USD 8.327.187 al 31 de diciembre de 2025). En el caso de reclamaciones de las cuales no hay a la fecha sentencia judicial alguna, ni elementos suficientes para estimar su resolución, no se ha constituido provisión.

El saldo de la provisión para litigios que asciende a \$ 78.718.893 al 30 de junio de 2026 (\$ 79.434.510 al 31 de diciembre de 2025) corresponde a provisiones constituidas para hacer frente a las reclamaciones de las cuales la Dirección y los abogados del Grupo consideran como probable un fallo adverso.

Nota 13 – Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incurridos por el Grupo han sido los siguientes:

	30 de junio de 2026 \$	30 de junio de 2025 \$
Costo de ventas		
Retribuciones al personal	(38.467.454)	(37.794.884)
Cargas sociales	(4.863.840)	(4.783.706)
	(43.331.294)	(42.578.590)
Gastos de distribución		
Retribuciones al personal	(66.741.977)	(64.174.426)
Cargas sociales	(8.767.417)	(8.203.518)
	(75.509.394)	(72.377.944)
Gastos de administración		
Retribuciones al personal	(50.690.016)	(46.149.973)
Cargas sociales	(6.461.806)	(5.642.110)
	(57.151.822)	(51.792.083)
Total beneficios a los empleados en resultados	(175.992.510)	(166.748.617)

Nota 14 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece a un grupo económico mayor representado por ANCAP y sus subsidiarias; siendo ANCAP propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de DUCSA.

La controladora principal del Grupo es ANCAP (persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo).

14.1 Personal clave

Saldos con personal clave

No existen saldos con directores y personal clave de la gerencia al 30 de junio de 2026 ni al 31 de diciembre de 2025.

Compensación recibida por el personal clave

Los directores de la Sociedad no percibieron ningún tipo de remuneración en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ni en el período finalizado el 30 de junio de 2025.

El personal clave de la gerencia ha percibido en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$ 13.217.519 (al 30 de junio de 2025 por un monto de \$ 14.330.924).

Otras transacciones con personal clave

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.

14.2 Saldos con otras partes relacionadas

Los saldos con otras partes relacionadas son los siguientes:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	USD	\$	Equivalente en \$	USD	\$	Equivalente en \$
Activo						
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar						
ANCAP	45.654	35.270.741	37.102.201	510.649	36.982.787	56.919.035
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	3.265.206	3.265.206	-	1.333.706	1.333.706
Conecta S.A.	-	39.039	39.039	-	39.845	39.845
Cementos del Plata S.A.	-	1.057.682	1.057.682	-	61.033	61.033
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	51.031	51.031	-	9.929	9.929
Total	45.654	39.683.699	41.515.159	510.649	38.427.300	58.363.548
Pagos por adelantado						
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	(1.330)	5.622.482	5.569.116	(94.366)	3.974.434	290.285
ANCAP	-	-	-	-	4.074.219	4.074.219
Total	(1.330)	5.622.482	5.569.116	(94.366)	8.048.653	4.364.504
Pasivo						
Deudas comerciales y otras deudas						
ANCAP	2.451.439	248.167.812	346.509.752	1.572.130	49.789.190	111.166.715
Alcoholes del Uruguay S.A.	211.337	-	8.477.984	233.156	-	9.102.645
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	141	-	5.661	-	-	-
Total	2.662.917	248.167.812	354.993.397	1.805.286	49.789.190	120.269.360

14.3 Transacciones con otras partes relacionadas

Las transacciones con otras partes relacionadas fueron las siguientes:

	30 de junio de 2026		30 de junio de 2025	
	USD	\$	USD	\$
Con ANCAP				
Compra de combustibles	194.401	29.926.775.207	191.532	28.933.124.142
Compra de lubricantes y servicios	78.485	399.739.294	103.580	434.425.860
Compra de Bunkers	8.679.141	-	17.557.469	-
Reintegro de gastos de fletes, peajes y otros	190.546	573.979.153	452.573	562.930.803
Ingresos por servicios varios	-	19.472	-	18.460
Egresos por servicios varios - Pago por cuenta de 3os.	4.683	3.046.788	1.397	-
Egresos por arrendamientos	-	67.282.049	-	60.160.786
Distribución de dividendos (Nota 11.2)	-	598.617.256	-	159.498.882
Con Alcoholes del Uruguay S.A.				
Ventas de combustibles	-	13.095.110	548	8.658.699
Compras de Ad-Blue	1.075.362	-	1.108.510	-
Otras compras	-	177.915	-	76.160
Con Conecta S.A.				
Venta de combustibles	105	410.090	-	385.486
Con Asistencia Técnica y Servicios S.A.				
Honorarios profesionales	-	158.393.494	-	136.082.200
Otras ventas	-	6.414.499	-	6.335.484
Con Cementos del Plata S.A.				
Otras ventas	12.192	9.044.391	-	2.509.000
Con Petrouuguay S.A.				
Distribución de dividendos (Nota 11.2)	-	1.382.744	-	368.427

14.4 Otros aspectos

Con fecha 15 de setiembre de 2016 se firmó un “Contrato de Préstamo” entre el Estado, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con intervención de ANCAP por un monto de hasta USD 300.000.000. En la misma fecha se firmó un “Contrato Subsidiario” entre el Estado, por intermedio del MEF y ANCAP por el monto total del préstamo más intereses y acrecidas por un plazo de 12 años, que incluye un período de gracia para el pago del capital de 12 meses a partir de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El mismo será amortizado en 22 cuotas semestrales a la que se le añadirán los respectivos intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas.

El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital se efectuará a los 18 meses de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El pago de intereses se realizará semestralmente sobre saldos a la tasa anual variable que resulte de sumar la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés más un margen del 1,95%. A efectos de la cancelación de dicho monto, con fecha 15 de setiembre de 2016, ANCAP constituyó gravamen del derecho real de prenda a favor del MEF por los créditos provenientes de las ventas que por concepto de combustibles esta efectúe a DUCSA. Siendo esta última la responsable de realizar los pagos de intereses y capital directamente en cuentas del Gobierno Central destinadas a tal efecto.

Con fecha 11 de setiembre del 2023 se pesifico el monto adeudado por dicho préstamo y se estableció una tasa de interés fija en pesos 6,95% para todo el plazo del préstamo.

La operación se realizó en aplicación de la Cláusula decimocuarta del contrato mediante una Operación de Manejo de Deuda – Conversión de Moneda. La estructura de pago de amortizaciones e interés no se modificaron y la prenda sigue vigente.

Nota 15 - Garantías otorgadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existe una garantía por USD 5.000 a favor de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Adicionalmente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existe una carta de crédito firmada a favor de Chevron Brasil Ltda. por USD 1.000.000 y de Chevron USA Inc. por USD 1.500.000.

Por otra parte, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existen USD 4.000 en bonos del tesoro en garantía, a favor de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento de los requisitos como Proveedor Marítimo.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se otorgó un Aval Bancario por UR 1.000 constituido por el Banco Santander a favor de la Administración Nacional de Puertos.

Nota 16 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Garantías hipotecarias recibidas de clientes	1.428.099.179	1.166.956.832
Garantías prendarias recibidas de clientes	36.641.954	35.863.738
Depósitos a plazo fijo	2.005.800	-
Avales bancarios recibidos de clientes	249.359.254	216.200.312
Vales de clientes recibidos en garantía	8.023.200	13.742.400
Pólizas de seguro recibidas en garantía	349.898.308	368.412.084
Bonos del tesoro en garantía	9.122.401	5.965.176
Cesión de créditos en garantía	-	2.748.480
Total	2.083.150.096	1.809.889.022

Nota 17 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen hechos posteriores que puedan afectar los estados financieros al 30 de junio de 2026 en forma significativa.



grantthornton.com.uy - grantthornton.com.py

MONTEVIDEO
PUNTA DEL ESTE
WTC MONTEVIDEO ZONA FRANCA
WTC ASUNCIÓN PARAGUAY

1331 1332

Grant Thornton Uruguay - Paraguay es firma miembro de Grant Thornton



